



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 40 DE 2023

“Por medio de la cual se hace homologación de los niveles de Ingles a una estudiante del programa de Medicina”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 14 de febrero de 2023, la estudiante del Programa de Medicina **JIMENA ANDREA MEJIA GONZALEZRUBIO** (Código 4032211010), solicitó homologación de los niveles de Ingles I, II, III, IV y V, teniendo en cuenta que realizó el curso KIDS A.1.1 (128 horas); TEENSA 2.1 (120 Horas); TEENS B1.1 (160 horas) en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre;

Que mediante oficio C.C.P.M.01/2023 (acta 03) recibido el 27 de abril de 2023, la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa Medicina después de analizar el concepto favorable por parte del Centro de Lenguas, decidió recomendar la solicitud de homologación de la estudiante del Programa de Medicina **JIMENA ANDREA MEJIA GONZALEZRUBIO** (código 4032211010) de los niveles de Ingles I, II, III, IV y V;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del dieciséis (16) de mayo de 2023 (Acta 12), con base en el estudio remitido por el Comité Curricular del Programa de Medicina, consideró pertinente reconocer los niveles de Ingles I, II, III, IV y V a la estudiante del programa de Medicina **JIMENA ANDREA MEJIA GONZALEZRUBIO** (Código 4032211010), teniendo en cuenta que realizó el curso KIDS A.1.1 (128 horas); TEENSA 2.1 (120 Horas); TEENS B1.1 (160 horas) en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre; y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer los niveles de Ingles I, II, III, IV y V a la estudiante del Programa de Medicina **JIMENA ANDREA MEJIA GONZALEZRUBIO** (Código 4032211010), teniendo en cuenta que realizó el curso KIDS A.1.1 (128 horas); TEENSA 2.1 (120 Horas); TEENS B1.1 (160 horas) en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, en el primer período académico de 2023, así:

Prueba realizada	Nota	Asignaturas Homologadas	Cód.	Sem.	Cred.	Nota
Cursos: KIDS A.1.2 (128 horas); KIDS A.1.4 (120 horas); KIDS II A.1.2 (80 horas); TEENSA2.1 (160 Horas); TEENS B1.1 (160 horas)	Nivel B2	Inglés I	100021010112	III	2	A
		Inglés II	100021020212	IV	2	A
		Inglés III	100021030312	V	2	A
		Inglés IV	100021040412	VI	2	A
		Inglés V	100021050512	VII	2	A

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLAS

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.

(Original firmado por:)
CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Presidente

(Original firmado por:)
ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Adriana Contreras Machado
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.